



BASES Y CONDICIONES DEL SORTEO EN INSTAGRAM DE CUATRO EJEMPLARES DEL LIBRO *LAS PRIMERAS ENFERMERAS LAICAS ESPAÑOLAS*

Sorteo de cuatro ejemplares del libro ‘Las primeras enfermeras laicas españolas. Aurora Mas y los orígenes de una profesión en el siglo XX’. El Colegio de Enfermería de Madrid, situado en la Avenida de Menéndez Pelayo, 93 de Madrid; en adelante CODEM, organiza el presente sorteo.

Plazos. El presente sorteo comenzará el día 19 de noviembre de 2020, desde el momento en que se publique en Instagram, y regirá hasta el día 24 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas.

Requisitos para participar. El sorteo se realizará entre todos los colegiados del CODEM -al corriente de pago de las cuotas- que sean seguidores del perfil del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid en Instagram (@madridcodem), que respondan a la pregunta que lanzamos en la publicación del sorteo y le den ‘me gusta’. Asimismo, deben informarnos a través de mensaje privado en Instagram acerca de sus nombres y apellidos reales, en el caso de que el usuario utilice un pseudónimo (esto es necesario para comprobar que el ganador cumple los requisitos).

Finalidad. Este sorteo no tiene ánimo de lucro.

Sorteo. El sorteo se realizará el martes 24 de noviembre de 2020 a partir de las 12:00 horas. A cada respuesta (solo se contabilizará una por cada usuario) se le asignará un número de orden y con todos ellos se realizarán cuatro extracciones al azar para determinar a los ganadores del libro. Tras comprobar que cumplen todos los requisitos, CODEM les informará por teléfono y hará público sus nombres en el boletín digital del jueves 26 de noviembre de 2020.

Premio. Se trata de cuatro ejemplares del libro ‘Las primeras enfermeras laicas españolas. Aurora Mas y los orígenes de una profesión en el siglo XX’ y no pueden ser canjeados por su valor en metálico.

Protección de datos. Los datos personales de identificación de los colegiados recabados son aquellos estrictamente necesarios para la gestión del sorteo y para dar a conocer los ganadores a través del Boletín Digital CODEM y en la página web del Colegio. No se utilizarán para fines distintos.



La base jurídica para el tratamiento deriva de la aceptación de las bases mediante el acto de participación.

El responsable del tratamiento es el Colegio de Enfermería de Madrid, ante el que se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y demás derivados que le reconoce la normativa en vigor.

Puede consultar información adicional y detallada en la Política de Protección de Datos Personales [en la página web del CODEM](#).

Ley aplicable y jurisdicción. Las presentes bases del sorteo se interpretarán conforme a la legislación española en todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las mismas. Cualquier disputa sobre el cumplimiento de estas bases será resuelta ante los juzgados y tribunales competentes de acuerdo a la legislación española.

Aceptación de las bases. La participación en el sorteo del libro 'Las primeras enfermeras laicas españolas. Aurora Mas y los orígenes de una profesión en el siglo XX' implica el conocimiento y la aceptación por parte del participante de las presentes bases y condiciones. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas aquí establecidos para la realización del presente concurso implicará la inmediata exclusión de las mismas y/o la revocación de los premios. CODEM queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

Instagram no es patrocinador ni tiene responsabilidad alguna sobre la gestión del sorteo.